



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 30 de septiembre de 2025.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA

A los 30 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 19H00, se reúne la Asamblea de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 30 de septiembre de 2025.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle, toma la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión de Asamblea virtual convocada para el día 30 de septiembre de 2025 como orden del día según convocatoria enviada:

1. *Constatación de quórum e instalación de la asamblea. (Informativo)*

Asistentes del Directorio

Presidente	Ing. Paúl Esteban Calle C.
Vicepresidente	Ing. José Alfonso Delgado.
Secretario	Sr. José Germán Gavilanes P.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón.
Segundo Vocal	Dr. Xavier Ron.
Primer Vocal Suplente	Lcdo. Ramiro Chávez.

Asistentes de los Clubes Especializados Formativos y Alto Rendimiento

Club Especializado Alto Rendimiento "USFQ"	Sr. Geovanny Coello
Club Especializado Alto Rendimiento "Ramón Barba"	Srta. Malena Barba
Club Especializado Alto Rendimiento "Marco Bermúdez"	Sr. Marco Bermúdez
Club Especializado Alto Rendimiento "Backspin Cuenca"	Sr. Marlon Cueva
Club Especializado Formativo "Tecni Club"	Sr. Cesar Vanegas
Club Especializado Formativo "Amigos del Tenis de Mesa"	Sr. Luis Menéndez
Club Especializado Formativo "Ecuador"	Sr. Francisco Ron





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Club Especializado Formativo “Lobo de Mar”	Sr. Edison Naranjo
Club Especializado Formativo “Racha Tenista”	Sra. Patricia Fernández
Club Especializado Formativo “Briceño”	Sr. José de la Torre
Club Especializado Formativo “Cata Club”	Sr. Cristián Paladines
Club Especializado Formativo “Primorac”	Sr. Roberto Dávila
Club Especializado Formativo “Babahoyo Tennis Club”	Sr. Génesis Minga
Club Especializado Formativo “Academia Byron Martínez”	Sr. Byron Martínez
Club Especializado Formativo “Amigos del Tenis de Mesa”	Sr. Luis Menéndez

Asistentes Adicionales

Administrador	Mg. Gustavo Pinos
Coordinador Técnico	Ing. Lenin Ortega
Departamento de Comunicación	Mg. Nicole Smith
Contadora	Mg. Mónica Macas
Entrenador Nacional	Sr. Vicente Reyes

Con la presencia de 6 miembros del Directorio de la FETM, 15 representantes de los Clubes Formativos y de Alto Rendimiento, se instala la sesión de Asamblea Ordinaria de la FETM.

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA



Se procede a seguir con el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria realizada el 08 de marzo de 2025. (Por votación)

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la asamblea general ordinaria del 08 de marzo 2025 que fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la asamblea general ordinaria del 08 de marzo de 2025. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros representantes de los clubes respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.

3. Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2025. (Por votación)

El secretario informa y pone en conocimiento a la Asamblea que el POA para el año 2026 se hecho en base del monto entregado en el año 2025, sede la palabra a la contadora y de la misma forma explica a detalle de la proyección que se tiene del POA para el año





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

2026. Con el detalle explicado por parte de la administradora de la FETM, se procede a la votación del punto.

Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el POA 2026 es aprobado por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros representantes de los clubes respecto al POA 2025. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes de la Asamblea con la proyección.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas.

Siendo las 19:37 se termina la Asamblea General Ordinaria de la FETM.

Cuenca, 30 de septiembre de 2025.



FETM
PRESIDENCIA
www.fetm.ec

Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



FETM
SECRETARIA GENERAL
www.fetm.ec

José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

